



DECRETO N° 245

LAJA , enero 27 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 27331036 presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M..
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 27331036 presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M., documento extendido por 07 días, a contar del 27 de enero al 02 de febrero del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/AB/mgs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/